

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN, INCLUIDO EL DESMONTAJE Y RETIRADA DE LOS EQUIPOS AVERIADOS, PARA LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA.”

CONTR 2023 / 687977

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Manuel Ramón Reina Gómez, Jefe del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.

VOCALES

D^a . Camino Jiménez Porto, Interventora Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondo Europeo.
D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
D^a Ángeles Gómez Molina, Jefa de Sección de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.
D^a Inmaculada Camacho Palazón, Jefa de Sección de Régimen Interior.

SECRETARIA

D^a María del Águila Romero Mellado, Jefa de la Sección de Contratación, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.

En Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 20 de octubre de 2023 en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla se constituye la Mesa de Contratación, integrada por los miembros arriba citados, para proceder a la apertura del sobre único y propuesta de adjudicación del procedimiento abierto simplificado ordinario para la contratación del **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN, INCLUIDO EL DESMONTAJE Y RETIRADA DE LOS EQUIPOS AVERIADOS, PARA LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA”** según Resolución de la Delegación Territorial en Sevilla, de fecha 02 de octubre de 2023, publicado en el perfil de contratante.

Declarado abierto el acto, el Presidente expone el objeto de la reunión, que es el examen de la documentación aportada en el Sobre Electrónico Único .



FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	23/10/2023 14:57:10	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	tFc2e9YHUYX2DCAN4F9N5WM2JZL6FE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

De acuerdo con los datos que constan en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC) – Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, presentan oferta en plazo al presente procedimiento de licitación las siguientes personas licitadoras :

- **AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS S.A**
- **CLIMA BETICA SL**
- **ANDALCLIMA SL**
- **INGENIERIA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES SA**
- **TECNICA DEL AHORRO ELECTRICO Y CLIMA SOCIEDAD LIMITADA**
- **GESTION INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES SL**
- **TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE SL**
- **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres Electrónicos Único “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.” de las personas licitadoras que han concurrido a la presente licitación, se examina y se califica la documentación contenida en los mismos, teniendo como referencia la Ley de Contratación del Sector Público Ley 9/2017 de 8 de noviembre, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares así como sus anexos, llegando al consiguiente resultado:

AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS S.A

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda admitir a la empresa a la presente licitación.

CLIMA BETICA SL

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda admitir a la empresa a la presente licitación.

ANDALCLIMA SL

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda admitir a la empresa a la presente licitación.

INGENIERIA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES SA

La Mesa ha constatado que la empresa licitadora INGENIERIA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES SA ha presentado dos propuestas económicas diferentes.

Debemos destacar que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en su Anexo I, apartado 6, no contempla la posibilidad de presentar variantes. En este contexto, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 139.3 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), que se estipula que cada licitador no podrá presentar más de una proposición, a menos que se cumplan las condiciones dispuestas en el artículo. 142 sobre la admisibilidad de variantes, resulta fundamental destacar que infringir estas normas conlleva la no admisión de todas las propuestas suscritas por el licitador en cuestión. Por lo que la Mesa acuerda no admitir a esta empresa a la presente licitación.

FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	23/10/2023 14:57:10	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	tFc2e9YHUYX2DCAN4F9N5WM2JZL6FE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

TECNICA DEL AHORRO ELECTRICO Y CLIMA SOCIEDAD LIMITADA

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda admitir a la empresa a la presente licitación.

GESTION INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES SL

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda admitir a la empresa a la presente licitación.

TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE SL

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda admitir a la empresa a la presente licitación.

ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda admitir a la empresa a la presente licitación.

A continuación la Mesa de contratación procede a evaluar y clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas, en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP que rige el presente procedimiento, con el resultado que se recoge en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA		MEJORAS AL SERVICIO				TOTAL PUNTOS
	Cantidad	Puntos	Ampliación mtto	Ampliación garantía	Reducción ejecución	TOTAL	
AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS S.A	85.000,00 €	45	30	10	15	55	100
GESTION INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES SL	94.635,06 €	14,39	30	10	15	55	69,39
CLIMA BETICA SL	94.936,00 €	13,43	30	10	15	55	68,43
ANDALCLIMA SL	91.503,00 €	24,34	30	10	4	44	68,34
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U	98.899,00 €	0,84	30	10	4	44	44,84
TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE SL	98.171,57 €	3,15	30	10	0	40	43,15
TECNICA DEL AHORRO ELECTRICO Y CLIMA SOCIEDAD LIMITADA	96.000,00 €	10,05	0	0	0	0	10,05

FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	23/10/2023 14:57:10	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	tFc2e9YHUYX2DCAN4F9N5WM2JZL6FE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Por tanto, a la vista de cuanto antecede, la Mesa acuerda proponer a AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS S.A. con NIF A87045498 como empresa adjudicataria, por la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL EUROS (85.000,00 €), IVA excluido. A dicha cantidad le corresponde un IVA de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS(17.850.00 €), por lo que la cantidad total es de CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (102.850,00€).

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 11.00 hs. del día 20 de octubre de 2023, el Presidente da por terminado el acto, que yo como Secretaria certifico.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

VºBº
EL PRESIDENTE

Firma LA SECRETARIA

FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	23/10/2023 14:57:10	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	tFc2e9YHUYX2DCAN4F9N5WM2JZL6FE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			